

# CONCLUSIONES DEL ENCUENTRO DE TRABAJO SOBRE JORNADA EXTENDIDA EN TOLHUIN

Participaron: docentes del Nivel Inicial, Primario, Especial y Adultos

Tolhuin, 2 de agosto de 2010.-

Organizado por la Comisión Directiva Provincial

Fuente: Web de Suteftdf

El punto de partida del análisis es desde el año 2008, en que se impone la hora de inglés de manera masiva en todos los establecimientos educativos de la provincia. En ese momento desde esta organización se presentó al Ministerio un petitorio con firmas de docentes de todo el sector solicitando un análisis previo a estos cambios. Desde el Sindicato, y haciendo una Autocrítica, pensamos que lo que se ha hecho hasta ahora no ha sido suficiente. Por lo tanto seguiremos haciendo todo lo necesario para que sea un verdadero avance en Educación. Este Sindicato reafirma lo que históricamente ha sostenido, que sobre la base de las improvisaciones, imposiciones y desfinanciamiento dentro del ámbito educativo no puede aplicarse ningún cambio verdadero que redunde en beneficio de la comunidad educativa toda.

Esta situación ha sido denunciada en distintos ámbitos de discusión: M.E.C.Y T., Paritarias, Legislatura, encuentros formales con diferentes equipos ministeriales, etc. Incluso formó parte del reclamo del último plan de lucha tal como figura en el acta acuerdo del 1 de mayo de 2010.

Muchas de estas discusiones dieron el punta pié inicial para poder plasmar en la Ley Provincial de Educación que se discute en la Comisión 4 de Educación, donde se plasmó lo siguiente:

Si bien es cierto que la propuesta del sindicato lleva también la Jornada Extendida o Completa en su articulado, cabe destacar el contexto en que se dio el debate, (plan 700 escuelas, plan 1000 escuelas) es decir que desde el Ejecutivo se prometía 10 escuelas para la provincia, antes de la implementación de la ley en 2011; 6 para Río Grande y 4 para Ushuaia. Nada de esto ocurrió.

En el debate de Escuelas primarias no hubo acuerdo en la propuesta del ejecutivo provincial y se propuso que se tome la propuesta del sindicato de “que la escuelas primarias de jornada extendida o completa sea una opción para la familia” ya que había sido una propuesta de dos congresos pedagógico y de consulta en los foros realizados por la entidad sindical.

Los docentes no somos responsables ni cómplices de la actual situación que viven muchas comunidades educativas, situaciones que durante varios encuentros habíamos pronosticado, las mismas son las que a continuación detallamos luego de un relevamiento minucioso en todos los establecimientos educativos de la provincia en el nivel primario:

Disparidad en la implementación de la J.E.

Implementación en forma unilateral, escalonada y masiva (algunas instituciones tienen una vez por semana, otras dos, y otras con disparidad en los distintos cursos)

En algunas solo afectaron maestros complementarios, en otras docentes de año, que debieron cambiar su Declaración Jurada, violando la legislación laboral vigente otras el último docente en tomar el cargo de Maestro Auxiliar de Año, debía aceptar el mismo con la sexta hora incluida.

Luego de un análisis pormenorizado de las situaciones planteadas y de un productivo debate se llegó a las siguientes conclusiones:

Se desvirtúa la función del Maestro Auxiliar de Año (su trabajo esta sobrecargado y no puede cumplirlo)

Acrecentamiento de horas para los docentes complementarios para cubrir sólo la sexta hora, implicando esto perjuicio para tomar cargo en el turno opuesto.

El Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología a través de la autonomía que genera en las decisiones institucionales resultan escasas las veces en que los lineamientos son acordados con sus equipos docentes.

En todos los casos se ha determinado que la implementación de la J.E. es sólo de contención social.

A pesar de la muestra diaria de que la implementación no es la adecuada se continúa adelante.

La J.E es lineamiento del Gobierno Nacional, al que la provincia baja como tal en forma unilateral y sin un diagnóstico situacional.

Es dable aclarar que 40 minutos más de permanencia no es una J.E. sino una Jornada Ampliada, dado que la jornada extendida bien entendida es de 6 horas y la jornada completa es de 8 horas.

Se plantea que como es Ley Nacional hay que aplicarla sin opciones acordes a la comunidad de Tierra del Fuego, donde el marco de aplicación se da sobre la Ley Federal de Educación ya que no existe aun una Ley Provincial de Educación regulatoria de la Ley Nacional.

La extensión de la Jornada Escolar esta dispuesta en primera instancia a niños/as de EGB 1 y 2, lamentablemente, luego de implementada vemos las graves consecuencias, alguna de ellas tales como:

Si en la sexta hora tienen alguna de las áreas curriculares (Matemática, Lengua o Ciencias) el rendimiento pedagógico es escaso.

Permanencia de alumnos fuera de su horario entre el egreso e ingreso de un turno y otro de la Institución, (hermanos que esperan a otros hermanos por diferentes horarios de salida. Padres que esperan a sus hijos que salen en distintos horarios, etc)

Ausencia de una merienda reforzada (llega una hora en que los niños piden por un pedazo de pan)

Los niños llegan a la sexta hora cansados y lo expresan.

Falta de tiempo real para realizar una correcta limpieza de espacios escolares.

Superposición horaria incluso de diferentes turnos y niveles.

Finalmente se puede concluir que:

El énfasis de la J.E debe ser Pedagógico.

Es necesario determinar: ¿Qué? ¿Cómo? ¿Para qué? ¿Con qué? ¿Quiénes? ¿Dónde? sobre la Implementación de la Jornada Extendida

Dado que los niños son el eje central se debe procurar el aporte del docente, en la discusión curricular, ya que es quien conoce pormenorizadamente el trabajo con los alumnos.

Abierto a docentes de año y complementarios.

Con PRESUPUESTO, INVERSIÓN, PLANIFICACIÓN, PREVISIÓN, RECURSOS HUMANOS SUFICIENTES, ESPACIOS Y LA INFRAESTRUCTURA ADECUADA, MERIENDA REFORZADA Y SERVICIO DE COMEDOR.

Trabajar para lograr máximo consenso de todos los actores de la comunidad educativa para su implementación y homologación en paritarias.

Garantizar un mayor análisis de la implementación de la J.E.

Exigir a la Sra. Ministro de Educación que el día 4 de agosto se establezca una consulta VINCULANTE sobre la J.E.

Por todo lo descripto es que los docentes RECHAZAMOS EL MODO EN QUE SE HA IMPLEMENTADO LA JORNADA EXTENDIDA. Exigimos la urgente convocatoria del proyecto pedagógico y sus respectivas cajas curriculares.

La urgente convocatoria a paritarias para discutir el marco normativo para la que se pretende implementar. Mantenemos que no es una Jornada Extendida sino una hora ampliada, pensando que lo que ha generado en todas las instituciones de la provincia es un "CAOS", palabra que a lo largo del debate fue repetida por muchos docentes.



